



 **MUNICIPALIDAD DE CANE**
CANE LA PAZ, REPUBLICA DE HONDURAS

Requisitos Para El Registro De Armas De Fuego

1. Presentar identificación personal o acreditación como presentante legal del contribuyente.
2. Solvencia de pago de impuestos.
3. Presentar la documentación que lo acredite como propietario del arma de fuego
 - a) Documento compra de ventas
 - b) Factura de compra en la armería nacional
4. Cancelar la tasa municipal para la autorización del matricula de arma según el plan de arbitrios 2016.